



horas con dieciocho minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de febrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de la 1ª Modificación al Presupuesto de FORTAMUN 2025.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.**- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**- Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz la Contadora Pública Martha Alicia González Martínez Directora de Finanzas y Administración, quien nos expondrá el presente punto.

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**- Gracias, esa modificación es debido a la publicación que da la federación donde nos aumentan tres millones doscientos ochenta y seis mil trescientos veintinueve pesos en relación al FORTAMUN, FORTAMUN se da de acuerdo a una fórmula, la Secretaría de Finanzas por medio de Gobernación Federal nos dice cuánto nos va a tocar, ya los últimos de enero te dicen exactamente cuánto es lo que te tocó de acuerdo a la fórmula, nos aumentaron tres millones doscientos ochenta y seis, se distribuyó en el capítulo 1000, se queda igual, en parámetros también, capítulo 1000, en relación a sueldos y Seguridad Pública, se supone que iba a haber una modificación en asimilados, tenemos a los Directores y Subdirectores en ese apartado, por consiguiente necesitamos darle esa partida, dejamos una cantidad muy leve para poderles pagar a los Directores y Subdirectores, si se fijan, le quito al sueldo base que ahí lo tenía y se lo pongo asimilados para poderle pagar al Director y Subdirector, impresos digitales lo que